



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO,
TABASCO, MEXICO.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

006744U23LC000468

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

INFRA DEL SUR, S. A. DE C. V.

R.F.C: ISU820801FT2

DOMICILIO FISCAL

CALLE 60 NUM. 337, COL. CENTRO C.P. 97000, MERIDA, YUCATAN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: INFRA DEL SUR ATASTA

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y GASES ESPECIALES

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NUM. 1426, COL. ATASTA DE SERRA C.P. 86100 , VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 21/JUN/2024 AL 21/JUN/2025

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 Y SABADO DE 08:00 A 13:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDATURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.